Floridablanca, Enero de 2026

Señores:
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
Correo: contratacion@hospiflorida.gov.co

Asunto: Presentación Oferta de Servicios

De manera atenta me permito presentar a su consideración la oferta de prestación de servicios profesionales en los siguientes términos:

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, VERIFICACION, SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO, PLAN DE DESARROLLO Y PLAN DE GESTION DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA."

VALOR: CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000) incluido IVA si a ello hubiere lugar, discriminados de la siguiente manera: a) CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($42.000.000), por concepto honorarios que cause el presente contrato b) DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE. ($10.000.000) que corresponden a la bolsa de gastos por concepto de transporte, alimentación y alojamiento al interior y exterior del país, siempre y cuando sea acreditado su desplazamiento con ocasión del desarrollo de las obligaciones estipuladas en el contrato.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio, hasta por SEIS (06) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento.

Actividades a desarrollar:

1. Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestal del ingresos y gastos, presupuesto comprometido y el presupuesto ejecutado de acuerdo con lo establecido en el programa de saneamiento fiscal y financiero (PSFF) aprobado para cada una de las vigencias.
2. Hacer evaluación al cumplimiento de metas en la facturación de servicios, radicación de facturas) y valores recaudados ante las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB), frente al cumplimiento del Programa de Saneamientos Fiscal y Financiero -PSFF, y metas del plan de desarrollo y de gestión del Hospital.
3. Revisar las metas de producción en los servicios hospitalarios y ambulatorios, en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero-PSFF en apoyo con la dirección médica y la gestión clínica del Hospital.
4. Realizar una evaluación financiera del hospital de acuerdo con los informes de los estados financieros contables aprobados por revisoría fiscal y el área contable del hospital (balances general y estados de resultados).
5. Apoyar el proceso de elaboración y análisis de los indicadores de calidad, financieros y de prestación de servicios, de acuerdo con el decreto 2193 de 2004, que establece el sistema de reporte de información para la evaluación de la gestión de la ESE.
6. Realizar monitoreo sistemático a los indicadores financieros del Plan de Desarrollo y Plan de Gestión del Hospital.
7. Apoyar la formulación y definición de estrategias que contribuyan con el desarrollo institucional, la gestión eficiente y el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en el marco del PAMEC de la ESE.
8. Las demás actividades conexas que le sean asignadas conforme a su objeto contractual, acordes con el área de desempeño.

(Nota: las demás obligaciones específicas y generales se encuentran en el estudio previo, denominado actividades generales.)

Obrando en nombre propio, expreso mi voluntad de prestar mis servicios a la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, y bajo la gravedad de juramento manifiesto que no estoy incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en los artículos 8, 9 y 10 de la Ley 80 de 1.993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2.007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2.011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen en cuanto sean pertinentes.

De igual manera manifiesto, que la información registrada y entregada con sus respectivos soportes para el futuro proceso de contratación, son auténticos y corresponden a mi experiencia laboral y académica, así mismo autorizo a la entidad para procesar, solicitar, divulgar, corroborar y obtener de cualquier fuente que realice las consultas, toda la información y referencias relativas a mi persona ante las entidades correspondientes y a cualquier otra entidad que maneje base de datos, conforme a la Ley 1581 de 2012.

Adicional, manifiesto que he leído los documentos que soportan la futura contratación como son los estudios previos y demás documentación, encontrándome habilitado conforme al perfil que se requiere y hago la siguiente declaración:

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.

- Algún familiar suyo fue o es funcionario de la Entidad Si (__) No (_X_), si su respuesta es afirmativa, relacione: _____
- Si su respuesta es afirmativa indique que tipo de parentesco tiene con Usted: _____
- Si su familiar fue funcionario de esta Entidad, indique si fue: Directivo (__) Asesor (__) Profesional (__) otro: _____
- Se encuentra afiliado y al día en los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con el Decreto 1273 de 2018 SI (X) NO (__).

Por último, por políticas de transparencia de la entidad, me permito manifestar mis siguientes compromisos:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita del Hospital de Floridablanca, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9° de la Ley 80 de 1993.

6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

02

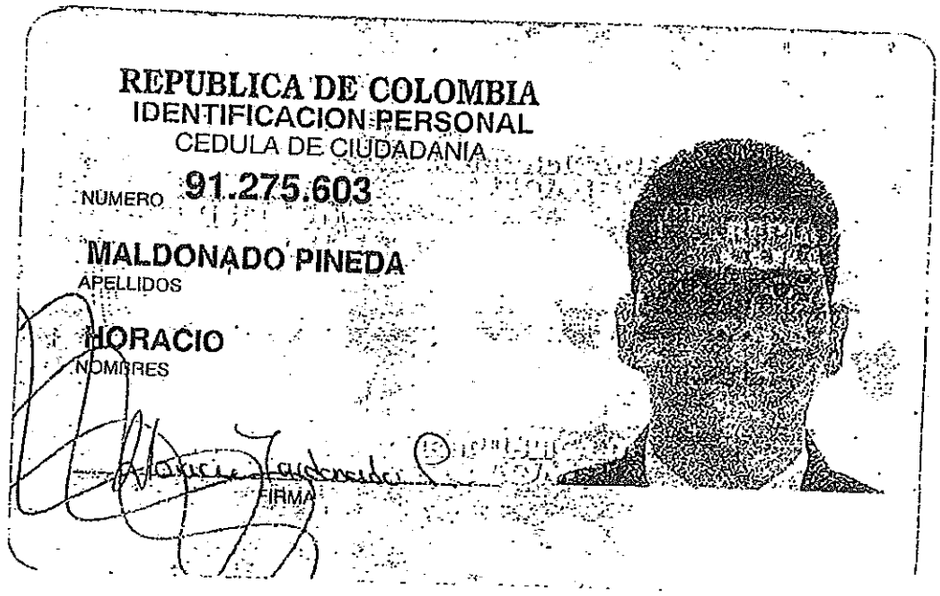
7. El proponente se compromete a suministrar al Hospital de Floridablanca, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

Atentamente,



FIRMA: _____

NOMBRE: HORACIO MALDONADO PINEDA
CC. Nro. 91.275.603 de Bucaramanga
Dirección: Calle 120 # 30-56, Bosques del Payador
Celular: 3132757730
Email: homapi_2@yahoo.com.ar



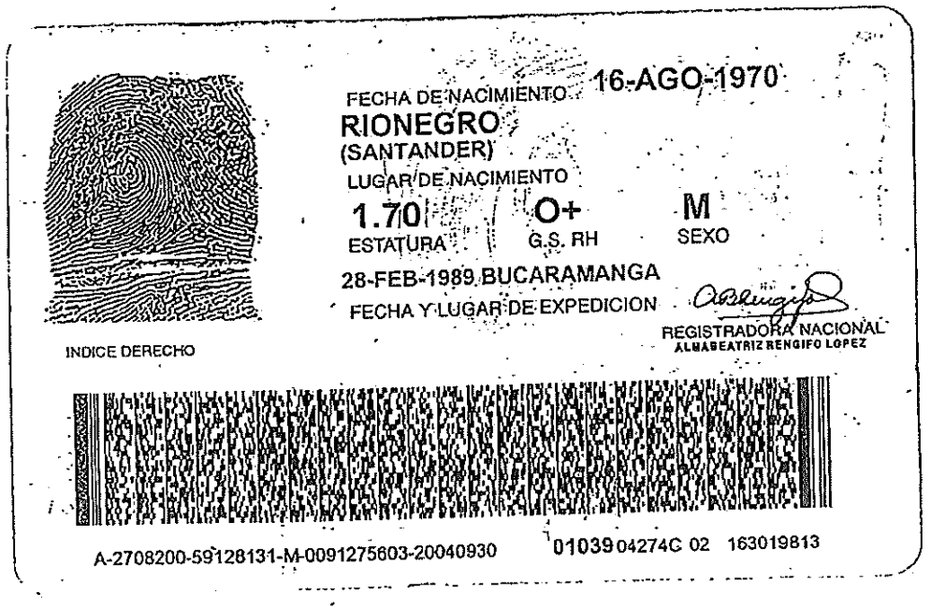
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.275.603

MALDONADO PINEDA
APELLIDOS

HORACIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1970

RIONEGRO
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

28-FEB-1989 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-2708200-59128131-M-0091275603-20040930 01039 04274C 02 163019813

Correo: homapi_2@yahoo.com.ar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MALDONADO	PINEDA	HORACIO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 91275603	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ⊗ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO 91275603 D.M. 32

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 16 MES 08 AÑO 1970	CALLE 120N 30 56 casa			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	FLORIDABLANCA		
MUNICIPIO	RIONEGRO	TELÉFONO	3132757730	EMAIL	homapi_2@yahoo.com.ar

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA ESTRATEGICA	11	2020	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN DISEÑO DE SOLUCIONES FINANCIERAS	07	2011	
POSTGRADO	4	X		ESPECIALIZACION EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS	09	2001	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA INDUSTRIAL	04	1997	68228-218650

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

05

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BUCARAMANGA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	22	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	05	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 35 10 48				
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD - INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION - ICONTEC			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6078888	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	10	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	19	*Mes*	01	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR EVALUADOR	*DEPENDENCIA* "ADMINISTRACION"						*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 26 69 73 TORRE 4 PISO 9				

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6337000	Día 24 Mes 09 Año 2020	Día 20 Mes 12 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION	CALLE 35 10 43

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
CLINICA CHICHAMOCHA S.A		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6929991	Día 01 Mes 08 Año 2001	Día 29 Mes 02 Año 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	GERENCIA	CALLE 40N 27A 22 Mejoras Públicas

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
CLINICA OFTALMOLOGICA CABECERA-IDECO LTDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 06 Mes 10 Año 2006	Día 30 Mes 04 Año 2012

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	GERENCIA	CARRERA 33N 52A 24

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
GRADEX INGENIERIA S.A		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	FLORIDABLANCA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
6380046	Día 04 Mes 02 Año 2003	Día 30 Mes 09 Año 2010

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	GERENCIA	CALLE 31N 22 59 Floridablanca

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍ
SOLSALUD EPS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
SANTANDER	BUCARAMANGA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	Día 01 Mes 08 Año 2003	Día 28 Mes 11 Año 2003

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	PLANEACION	CARRERA 26N 30 70

07

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6399292	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	1997	*Día*	21	*Mes*	05	*Año*	1999
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL DE PLANEACION Y CA	*DEPENDENCIA* PLANEACION Y CALIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 155A 23 58 Urbanización El Bosque					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	20	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	9	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Floridablanca - Enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floridablanca 21 ENE 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

68222218650STD

INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 15/12/2011

HORACIO

MALDONADO PINEDA

C.C. 91275603

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL

DE SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

COLEGIO DE SANTANDER

SECCION DIURNA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
SEGUN RESOLUCION No. 1219 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 1.944

CONFIERE A

HORACIO MALDONADO PINEDA

C. C. 91.275.603 DE BUCARAMANGA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIA

DADO EN Bucaramanga

El suscrito Notario 3o de este Circuito hace constar que este FOLIO ES AUTENTICO y fiel copia de su original que he tenido a la vista.

Bucaramanga, 27 AGO. 1991

DEPTO. COLOMBIA
SANTANDER DE

REGISTRADO BAJO EL No.

SECRETARIO DE EDUCACION

ALFREDO GAMBOA GARCIA
Notario Quinto del Circuito
BUCARAMANGA

IDENTIFICACION DEL PLANTEL

NOMBRE COLEGIO DE SANTANDER

DIRECCION CALLE 9 ENTRE 25 Y 26

TELEFONO 55421

JORNADA DIURNA

Inscripción S. E. 309
Inscripción Dane 168001 00449
NIT. Nº 900'212.309

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Bucaramanga a los 7 días del mes de Diciembre del año 1.989 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del COLEGIO DE SANTANDER

Institución aprobada hasta XI en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Titulo de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO según Resolución No. 1219 del 4 de NOVIEMBRE de 1544. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

HORACIO MALDONADO PINEDA
C.C.Nº91'275.603 de Bucaramanga

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 29 de fecha Diciembre 7 de 1.989 que consta de 229 alumnos que comienza con el nombre de NANCY ACEVEDO MORALES y se cierra con el nombre de REINEL SIERRA VILLAMIZAR firmado y sellado por MANUEL JOSE REYES QUINTERO, (Rector) y LEONOR ARENAS DE ARAQUE (Secretario).

Dada en Bucaramanga a los 22 días del mes de febrero de 19 90.

MANUEL JOSE REYES QUINTERO
El Rector o Director

C. C. No. 5'623.152 de Charalá (Sd)
Firmado y Sellado

LEONOR ARENAS DE ARAQUE
El Secretario

C. C. No. 37'798.900 de Bucaramanga (Sd)
Firmado y Sellado

10

12

12

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

INGENIERO INDUSTRIAL

A

HORACIO MALDONADO PINEDA

C.C. No. 91,275,603 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 29 DE ABRIL de 19 97

Registrado al folio 436 Libro 3-C Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

16495

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TITULO DE

ESPECIALISTA EN EVALUACION Y GERENCIA DE PROYECTOS

A

HORACIO MALDONADO PINEDA

C.C. No. 91.275.603 expedida en BUCARAMANGA

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, 25 DE SEPTIEMBRE de 20 01

Registrado al folio 407 Libro 12-C Diplomas de Grado

Rector

Secretaria General

Papemeria Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

28567

12
14

14

República de Colombia

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA

El Consejo Académico y el Rector de la Universidad Autónoma de Bucaramanga,
en atención a que

HORACIO MALDONADO PINEDA
C. C. 91.276.603 de Bucaramanga

ha cumplido las normas legales y los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, el título de

ESPECIALISTA EN DISEÑO DE SOLUCIONES FINANCIERAS

Se expide el presente diploma en Bucaramanga el 29 de Julio de 2011

El Rector | El Decano de la Facultad | El Secretario General

Registrado al Folio Nº 731 - 21950 del Libro Nº 3 de 2011

13

15

15

República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Horacio Maldonado Pineda

C.C. Nº 91.275.603

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Estratégica

Dado en el Campus del Puente del Común en Chía, a los 10 días del mes de Diciembre de 2020.

Rector

Decano

Director Instituto

Secretario General

Personería jurídica otorgada por la resolución 130 de Enero 14 de 1980, Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 1080 del libro de registro No. 11, a los 10 días del mes de Diciembre de 2020.

66439

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 91.275.603

Asistió a el Seminario:

ACTUALIZACION NTC-OHSAS 18001:2007

Con una intensidad de 8 horas

Bucaramanga, Agosto 29 de 2007

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

17 15

17

icontec
internacional

certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 91275603

Asistió al Curso

ACTUALIZACIÓN DE LAS NORMAS NTC ISO 9001:2015

Con una intensidad de 8 horas

Bucaramanga, 17 de Octubre de 2015

Gloria Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente



FORO
INTERNACIONAL

ISO
International Organization for Standardization

ICONTEC
INTERNATIONAL

IQNet

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN, ICONTEC

Certifica que

HORACIO MALDONADO PINEDA

Participó en el Foro Internacional "Enfrentando el desafío global de la competitividad"
Realizado en Cartagena de Indias, los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2008.

19

GLOBAL INNOVATION MANAGEMENT INSTITUTE

This is to certify that

Horacio Maldonado Pineda

has been formally evaluated for experience, knowledge and skills demonstrated in Innovation Management and is hereby bestowed the global credential of

INNOVATION MANAGEMENT
Level 1: Innovation Associate

In witness whereof, we have affixed our signatures under the seal of the Institute.

Ronald Jonash
Chairman, Board of Directors

Hitendra Patel, Ph.D.
Certification and Standards Council

GIMI Certificate Number: IM-01-18000679

Original Grant Date:18-Sep-18

Certificate Expiration Date:18-Sep-23

ICONTEC

FORO INTERNACIONAL
PROYECCIÓN
ISO 9000
VERSIÓN 2008

ISO



EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN, ICONTEC

Certifica que:

Horacio Maldonado

Participó en el FORO INTERNACIONAL PROYECCIÓN ISO 9000, VERSIÓN 2008, realizado en Bogotá D.C., el día 29 de abril de 2005.

ICONTEC

Certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 91.275.603 de Bucaramanga

Asistió al:

"CURSO HABILIDADES DE AUDITOR ISO 9000:2000"

Con una intensidad de 16 horas

El contenido del programa comprendió:

- *Habilidades de Auditor*

Bucaramanga, Abril 29 y 30 de 2004

GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora
Regional Bucaramanga
CA-029 2004

ICONTEC

Certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 91.275.603 Bucaramanga

Asistió al

"PROGRAMA AUDITORES INTERNOS DE CALIDAD"

VERSION 2000

Con una intensidad de 40 horas

El contenido del programa comprendió.

- Fundamentos ISO 9000:2000, Estructura y Análisis
- Auditorias Internas de Calidad

Bucaramanga, Abril de 2003

GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora Regional

ICONTEC

Certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C 91.275.003

Asistió y Aprobó

AUDITORIAS AMBIENTALES

Con una intensidad de 24 horas

El contenido del prógrama comprendió.

- Auditorias Ambientales.

Bucaramanga, Octubre 25 de 2005

GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora Regional Santandores
ICONTEC

BVQI

Certificate of Achievement

This is to certify that

Horacio Maldonado Pineda

has successfuly completed the course assessment and examination for the

QMS Auditor/Lead Auditor Training Course

which is certified by the
Governing Board of the Institute of Quality Assurance (IQA),
International Register of Certificated Auditors (IRCA)
and is compliant with the training requirements of the
International Auditor and Training Certification Association (IATCA)
for certification as an

IATCA QMS Auditor/Senior Auditor

and as an

IRCA QMS Auditor/Lead Auditor and Internal Auditor

on: *6th - 10th March 2000* at: *Palpa, Colombia*

d: Training Manager Date: *17 April 2000*

cate Serial No: *LA/00/CO/146* Course Certification No: *IATCA8756*

IATCA

Certificate of Achievement

This is to certify that

Horacio Maldonado Pineda

has successfully completed the course assessment for the

ISO 9000:2000 Transition
Auditor Training Course

which is
certified by IRCA as meeting the requirements of IRCA/2146
and approved by RAB as Transition Training for
RAB certified QMS auditors

d on: *18th – 19th October 2001* at: *Bogota, Colombia*

ned : Director BVQI

Date: *09 November 2001*

tificate Serial No: TC/01/CO/1023 Course No: *A16103*

SGS Yarsley
International Certification Services

Certificate of Successful Completion

HORACIO MALDONADO PINEDA

has successfully completed an ISO 9000:2000 Transition Auditor Training Course

held in: *BOGOTA, D.C., COLOMBIA*

on the: *14 - 15 JULY, 2001*

Certificate Number: *01/03038025/4594*

J. Moreno
Tutor Course

Course Number IRCA A16606 certificated by the International Register of Certificated Auditors.

SGS United Kingdom Ltd., Training Services,
Unit 202B, Worle Parkway,
Weston-Super-Mare,
Somerset, BS22 6WA, United Kingdom
Tel: +44 (0) 1934 522 887

IRCA CERTIFIED TRAINING COURSE

IATCA

ICONTEC

Certifica que:

Horacio Maldonado Pineda

C.C. 91.275.003

Asistió al Diplomado:

IMPLEMENTACION Y GESTION AMBIENTAL ISO 14000:2004

Con una intensidad de 112 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos ISO 14000
- Planificacion en un Sistema de Gestion Ambiental
- Legislacion Ambiental Requisitos Legales y Otros
- Control Operacional
- Documentación del Sistema de Gestión AMbiental
- Auditorias Ambientales

Bucaramanga, Septiembre 28 de 2005

GLORIA STELLA SARMIENTO G.
Directora Regional Santanderes
ICONTEC

C-1523-2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Clínica Chicamocha S.A.
Artífices del bienestar humano

SENA
Más trabajo

Confecoop ORIENTE

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN CONVENIO CON LA CLÍNICA CHICAMOCHA Y CONFECOOP ORIENTE

CERTIFICA QUE:

Horacio Maldonado Pineda

PARTICIPÓ EN EL DIPLOMADO

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con aplicación practica para la Clínica Chicamocha

Con una intensidad de 130 horas

Dictado en la ciudad de Bucaramanga entre el 28 de Junio y 11 de Septiembre de 2013

Este certificado se expide en el marco del convenio 0056 de 2013 celebrado entre el SENA, CLÍNICA CHICAMOCHA y CONFECOOP ORIENTE como ente capacitador

OSWALDO MATEUS MOSQUERA
Gerente
Clínica Chicamocha

SENA
Más trabajo

ERWING WILSON PARDO ESTÉVEZ
Director Ejecutivo
Confecoop Oriente

29

ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Horacio Maldonado

C.C. 91.275.603

Asistió al Diplomado :

Implementación y Gestión de la S.&.S.O NTC OHSAS 18001

Con una intensidad de 84 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- Legislación en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- Planificación en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- Medición y Seguimiento del Desempeño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional
- Auditoria Interna al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional

Bucaramanga, Agosto 29 de 2007

Gloria Stella Sarmiento Gaona
Directora Regional Oriente

Aprobado: 2006-10-24

28

30

Asociación de Egresados de la
Universidad Industrial de Santander
ASEDUIS
Capítulo Bucaramanga





Certifica Que:

Horacio Maldonado Pineda

Participó y Cumplió Satisfactoriamente en el

Diplomado en

Gestión Integral Para el Logro de la Competitividad

Con una Duración de 120 Horas

Juan Carlos Echeverría

Olga Patricia Chaves Arias

Clínica Chicamocha S.A.

Artífices del bienestar humano

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA
CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.

HACE CONSTAR

Que el Señor **HORACIO MALDONADO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.275.603 Bucaramanga (Santander), laboro en nuestra institución desde el día Primero (01) de Agosto del dos mil uno (2001) hasta el Veintinueve (29) de Febrero del dos mil Veinte (2020).

El Ingeniero **MALDONADO PINEDA**, se desempeñó como Director Administrativo, realizando las siguientes funciones:

- Planear, organizar, dirigir y controlar los procesos administrativos, aplicando PHVA.
- Garantizar la plataforma tecnológica, coherente con los sistemas de información y comunicación, que soporte la gestión de la sociedad en sus procesos administrativos y asistenciales.
- Garantizar el correcto funcionamiento de la infraestructura física, biomédica, neumática, hidráulica, eléctrica y sanitaria de la institución.
- Garantizar el suministro oportuno de insumos de hotelería y confort a los servicios quirúrgico, hospitalario y consulta externa.
- Facilitar la recopilación efectiva y eficaz de las órdenes de los diferentes servicios para garantizar la correcta facturación.
- Diseñar canales efectivos de comunicación con el usuario externo, que permitan evaluar los niveles de satisfacción y percepción de los usuarios, direccionar las quejas y sugerencias y diseñar en consecuencia políticas y correctivos orientados al mejoramiento continuo de los servicios, en asocio con la Dirección Médica.
- Garantizar el suministro de los medicamentos e Insumos farmacéuticos con oportunidad y costo-eficiencia.
- Velar por cumplimiento de los contratos de outsourcing en vigilancia, nutrición y aseo.
- Asesorar a la Gerencia en materia de sistemas, estudios, adquisiciones, inversiones, informes y proyectar estudios de factibilidad.
- Presentar a la Gerencia, el informe trimestral de gestión para las áreas a su cargo, acorde con el direccionamiento estratégico y objetos de la sociedad.

Clínica Chicamocha S.A.

Artífices del bienestar humano

- Gestionar proyectos de la organización en temas relacionados con tecnología, obras, suministros y adquisiciones, que incluye presupuesto y gestión financiera.
- Ejecutar todas las demás responsabilidades que le sean asignadas por el Gerente General que sean afines con la naturaleza de su cargo.

Se expide a solicitud del interesado en Bucaramanga (Santander) a los Quince (15) días del mes de Septiembre del dos mil veinte (2020).

LESLY MILENA PARDO MARTINEZ
Coordinadora de Talento Humano

HanyL.G

36

33

FCV
FUNDACION CARDIOVASCULAR DEL PACIENTE COLOMBIANO

Floridablanca, Diciembre 6 de 2000

CERTIFICACION

La Directora del Centro de Producción de la Fundación Cardiovascular HACE CONSTAR que el Ingeniero ***HORACIO MALDONADO PINEDA,*** *identificado con cédula de ciudadanía* ***91.275.603*** *de Bucaramanga asesoró y lideró la Implementación del* ***Sistema de Aseguramiento de la Calidad ISO 9001*** *para el diseño, producción y comercialización de la línea de ropa quirúrgica, kits de insumos médico quirúrgicos y el servicio de esterilización.*

Cordial saludo,

Ing. MARIELA SANCHEZ AGUIRRE
Directora Centro de Producción y esterilización

Instituto del Corazón
Calle 155 A No.23-58 Urbanización El Bosque Sector E-1 PBX 6396767-6399292 Fax:6392595
Apartado Aéreo 1143. E-mail:webmaster@fcv.org / http://www.fcv.org Floridablanca (S.S.) Colombia

34

Oficina Principal
Cl 36 No. 30 - 10
PBX 6352211
Linea 01-800-0979969
Bucaramanga-Colombia
oficina.principal@solsalud-eps.com.co

EL SUSCRITO GERENTE NACIONAL DE PLANEACION DE SOLSALUD E.P.S.

HACE CONSTAR QUE:

El ingeniero HORACIO MALDONADO PINEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía 91.275.603 de Bucaramanga, asesoró durante el periodo agosto a noviembre de 2003, la estandarización de los procesos, manual de funciones y el manual de calidad de acuerdo a los requisitos de la norma internacional de calidad ISO 9000, para dar cumplimiento a los requisitos de habilitación de la EPS.

Bucaramanga, 22 de diciembre de 2003.

Cordialmente,

HUMBERTO VARGAS LEON
GERENTE NACIONAL DEL PLANEACIÓN

CLINICA OFTALMOLOGICA CABECERA
IDECO LTDA.

CERTIFICACION

Hacemos constar que el Ingeniero HORACIO MANDONADO PINEDA , identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.275.603 de Bucaramanga, lidera como consultor en el Proceso de implementación del Sistema de Calidad ISO 9001 versión 2000 para nuestra Institución INSTITUTO DE ENFERMEDADES Y CIRUGÍA DE LOS OJOS LTDA."IDECO LTDA"- CLINICA OFTALMOLÓGICA CABECERA, en los diferentes servicios.

Se expide esta certificación el primero de Junio del año 2004

Atentamente,

CLINICA OFTAMOLOGICA CABECERA
IDECO LTDA.

DR. JOSE GABRIEL BAREÑO C.
Director

ASOCIACION
CENTRO
DE GESTION
HOSPITALARIA

EL CENTRO DE GESTION HOSPITALARIA

HACE CONSTAR QUE

El doctor **HORACIO MALDONADO PINEDA,** asistió al **CURSO DE FORMACIÓN DE FACILITADORES PARA EVALUAR EL ESTADO DE GESTIÓN Y CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD,** realizado en la ciudad de Bogotá durante los días 28,29 y 30 de Noviembre de 2005. Intensidad: 24 horas.

Se expide la presente constancia a los diez(10) días del mes de enero de 2006.

JULIO PORTOCARRERO MARTINEZ
Director Ejecutivo

Carrera 11A No.94-76 Oficina 201 • PBX: 616 1794 • Fax: 616 1854 • A.A. 91029 • E-mail: cgh@cgh.org.co • Nit. 800.156.212-7
Bogotá D.C.

37 33

37

FCV
FUNDACION CARDIOVASCULAR DEL ORIENTE COLOMBIANO

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y TALENTO HUMANO DE LA FUNDACION CARDIOVASCULAR DEL ORIENTE COLOMBIANO

C E R T I F I C A:

Que el Ingeniero **HORACIO MALDONADO PINEDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.275.603 expedida en Bucaramanga, labora en nuestra Institución desde el día quince (15) de Octubre de 1.997.

El Ingeniero Maldonado Pineda, desempeña el cargo de Asistente de Planeación y Calidad de la Fundación Cardiovascular del Oriente Colombiano, desde donde apoya la organización de procesos, proyectos y aseguramiento de la calidad; adicionalmente ha apoyado la estructuración del Programa General de Salud Ocupacional de nuestra Institución y el Plan de Emergencia.

Se expide a solicitud del interesado, en el Municipio de Floridablanca (Santander) a los veintiún (21) días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y nueve (1999).

Fundación Cardiovascular del Oriente Colombiano
Jefe Desarrollo y Talento Humano

CESAR AUGUSTO CORNEJO MARTINEZ
Jefe Departamento Desarrollo y Talento Humano

2

34
38

38

Unión Temporal
Ecolimpieza

Bogotá D. C: 15 de Septiembre de 2020

SEÑOR: (ES)
A QUIEN INTERESE

UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA
NIT: 901.351.411-8

CERTIFICA QUE

El (la) señor(a), **HORACIO MALDONADO PINEDA** identificado con cedula de ciudadanía número **91.275.603** de Bucaramanga-Santander, laboro en esta empresa en èl cargo de **Gerente** con contrato obra labor, realización funciones tales como, seguimiento, control y gestión de los recursos económicos, así como la administración y revisión financiera, devengando salario de nueve millones de pesos m/cte (9.000.000) más todas las prestaciones de ley.

- Desde el 27 de Abril de 2020 hasta el 01 de Septiembre de 2020.

Esta certificación es expedida en la ciudad de Bogotá a los 15 días del mes de Septiembre de 2020 a solicitud del interesado.

JESSICA ANDREA SIERRA JIMENEZ
DIRECTORA DE RECURSO HUMANO.

Elaboró: Sandra Yamileth Cano Amaya
Revisó: Jessica Andrea Sierra Jiménez
Aprobó: Jessica Andrea Sierra Jiménez

Nota: Toda certificación deberá ser validada y confirmada a través de nuestro correo electrónico utecolimpiezath@gmail.com, adjuntando escáner de la mismo.
T.S.

39

Unión Temporal
Ecolimpieza



ECO SERVIR S.A.S., Carrera 25 # 40-58 – B. Sotomayor – B/manga; Tel: (7) 6332795; 322-8858854
CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS – CRA. 85C # 25C 10, Teléfono: (1) 2631332 –316-6979180
LOGISTICA INSTITUCIONAL ULTRAMATIC LTDA, Calle 28 # 14-58 –310-8025079;
Correo electrónico: utecolimpieza@gmail.com

Alcaldía de Bucaramanga	ACTA DE TERMINACIÓN /EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO/ CONVENIO	Código: F-GJ-1100-238,37-083
		Versión: 3.0
		Fecha: DICIEMBRE-17-2020
		Página: 1 de 3

DATOS DEL CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION	
ACTA No.	1	
FECHA DEL ACTA	21/12/2020	
No. DE CONTRATO Y FECHA	1358 - 23/09/2020	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA GESTIÓN QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN CUMPLIMIENTO DEL MACROPROCESO N (ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD) Y AL FUNCIONAMIENTO DE LOS 14 MACROPROCESOS DEL PROYECTO DE MODERNIZACION.	
CONTRATISTA	NOMBRE:	HORACIO MALDONADO PINEDA
	C.C./NIT	91275603
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE:	HORACIO MALDONADO PINEDA
	C.C.	91275603
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	ANA LEONOR RUEDA VIVAS
	CARGO	Secretario (a) de Educacion
	C.C.	63307168
SUPERVISOR	NOMBRE:	ANA YAZMIN PARDO SOLANO
	C.C./NIT	28177577
VALOR DEL CONTRATO	$ 13.050.000,00	
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NÚMERO:	3201
	FECHA:	07/09/2020
CDP ADICIONAL	NÚMERO:	No Aplica
	FECHA:	No Aplica
RP	NÚMERO:	4614
	FECHA:	24/09/2020
RP ADICIONAL		NÚMERO: No Aplica
		FECHA: No Aplica
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	24/09/2020
	FECHA FIN:	20/12/2020
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	DOS (02) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS

MODIFICACIONES DEL CONTRATO

Tipo de Modificación	No.	Tiempo	Fecha Inicial	Fecha Final
Suspensiones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Prórrogas	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Tipo de Modificación	**No.**	**Fecha de la adición**	**Valor adicionado**	**Valor total del contrato**
Adiciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Otras Modificaciones	**No.**	**Fecha de la modificación**	**Observaciones**	
Cesión/OtroSi/Aclaraciones	No Aplica	No Aplica	No Aplica	

FECHA DE APROBACION DE POLIZAS	No Aplica
DATOS PARA PAGO DEL CONTRATO	
DÍAS A COBRAR	20 (veinte)
PERIODO DE COBRO	DESDE: 01/12/2020
	HASTA: 20/12/2020

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	Nro. PLANILLA INTEGRADA	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN
	Diciembre	17/12/2020	19432531	$ 1.200.000,00
	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES	ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	
	SURA EPS	COLPENSIONES	ARL SURA	
	VR PAGADO $ 150.000,00	VR PAGADO $ 192.000,00	VR PAGADO $ 6.300,00	

CONSTANCIAS

1. En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ANA YAZMIN PARDO SOLANO quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra HORACIO MALDONADO PINEDA quien actúa en nombre y representación propia , con el fin de suscribir el acta de ejecución final del Contrato.

2. El Contratista ha ejecutado las actividades estipulas en el Contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas y a satisfacción según informe de cumplimiento de obligaciones contractuales.

3. El Supervisor certifica que revisó el informe presentado por el Contratista respecto de actividades y se encuentran ajustados a los términos contractuales y plazos previstos en el citado Contrato.

4. El Contratista acreditó el pago de la seguridad social integral efectuado mediante la planilla relacionada

5. El supervisor autoriza el pago de las actividades realizadas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Valor ejecutado en la presente acta: 4	$ 3.000.000,00
Valor IVA:	$ 0,00
Menos amortización del anticipo / Menos pago anticipado	$ 0,00
Valor bruto ejecutado a pagar	$ 3.000.000,00

6. Se adhiere y anula estampilla (s):

ESTAMPILLA	No.	VALOR
PRO-HOSPITAL	2502000431664	$ 2.900,00
ORDENANZA 012	2502000431664	$ 290,00

7. De conformidad con el Estado Presupuestal del Contrato, las certificaciones emitidas por el Supervisor, y los comprobantes de egreso emitidos por la Tesorería del Municipio de Bucaramanga, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

CONCEPTO			VALORES
Valor inicial			$ 13.050.000,00
Valor adicionales			$ 0,00
Valor anticipo / Pago anticipado			$ 0,00
Valor total			$ 13.050.000,00
Valor amortizado a la fecha de la presente acta			$ 0,00
Pagos o causaciones realizados a la fecha de la presente acta	PERIODO	N° COMPROBANTE	
	11-2020	2011000709	$ 4.500.000,00
	12-2020	2012000629	$ 3.000.000,00
	09-2020	2011001362	$ 1.050.000,00

Valor total pagado o causado a la fecha	$ 13.050.000,00
Subtotal a pagar contra la presente acta	$ 3.000.000,00
Valor amortización contra la presente acta	$ 0,00
Valor bruto a pagar contra la presente acta	$ 3.000.000,00
Valor a liberar por el municipio	$ 0,00
Valor total ejecutado	$ 13.050.000,00

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander el 21 de Diciembre de 2020.

Supervisor

ANA YAZMIN PARDO SOLANO
Municipio de Bucaramanga
Supervisor

Contratista

HORACIO BALDONADO PINEDA
Representación propia
Contratista

NOTA: Durante el periodo de la emergencia la firma en físico autógrafa de los documentos podrá reemplazarse por la aprobación de un mensaje de datos generado por medio de correo electrónico o a través de la plataforma SECOP II. En concordancia con las disposiciones señaladas en el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

Elaboró: LAURA GIRALDO GÁLVEZ - ABG CPS
Revisó: ANA YAZMIN PARDO SOLANO - SUPERVISORA

icontec

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC

HACE CONSTAR:

Que el profesional Horacio Maldonado Pineda, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.603 expedida en Bucaramanga, tiene un vínculo mediante contrato de prestación de servicios profesionales con esta compañía desde el 10 de abril de 2013, ejecutado con total autonomía técnica, administrativa y financiera. Los servicios profesionales contratados consisten en desarrollar actividades como Evaluador Externo en los Estándares de Acreditación en Salud.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá a solicitud del interesado, a los diecinueve (19) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

Juan Sebastián Salazar
Director Técnico

eromero

Canales de atención al cliente:
Bogotá: 607 8888
Resto del país: 01 8000 94 9000
cliente@icontec.org
www.icontec.org

GRADEX

LA DIRECTORA ADMNISTRATIVA Y HSEQ DE
GRADEX INGENIERIA SA
NIT: 860.354.101-5

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **HORACIO MALDONADO PINEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.275.603 de Bucaramanga, se desempeñó como Director del modelo de gestión en las fases de planificación, implementación y mejoramiento para asegurar el cumplimiento de los requisitos del cliente, normativos y de la empresa, así como su eficacia y eficiencia en las metas estratégicas, logrando la certificación internacional de los procesos bajo norma de calidad ISO 9001 con alcance en los procesos misionales de realizar estudios, diseños e interventorías, asesorar y dar soluciones de ingeniería especializada en las áreas de medio ambiente (planes de ordenamiento ambiental), planes de gestión del riesgo para vertimientos y realizar estudios de ingeniería para el diseño de obras civiles en el sector hidrocarburos, saneamiento (alcantarillados, plantas de tratamiento de aguas residuales industriales y domésticas), abastecimiento de agua potable (bocatomas, líneas de conducción, tanques de almacenamiento, plantas de tratamiento de agua potable) y sistemas de riego.

El Ingeniero **HORACIO MALDONADO PINEDA**, desempeñó las siguientes funciones:

- Elaborar el diagnóstico institucional, para proponer el modelo de gestión de la entidad, orientado al logro de la estrategia, de acuerdo con el contexto institucional, la normatividad vigente y los requerimientos de los clientes.
- Elaborar propuestas de desarrollo de mejores prácticas que le aporten a la mejora continua o innovación de los servicios de la empresa, de acuerdo con los requisitos de los contratos, del cliente y las necesidades institucionales.
- Estructurar propuestas para la implementación y mejora del modelo de gestión, con base en las brechas determinadas mediante la comparación de los resultados obtenidos y las metas propuestas en la planeación estratégica de la entidad y los indicadores de los procesos.
- Definir criterios técnicos y estadísticos como marco de referencia para el desarrollo del modelo de indicadores de gestión teniendo en cuenta el contexto externo y los estándares técnicos que apliquen en el desarrollo de los proyectos.
- Asesorar a los procesos o dependencias en la implementación del sistema de gestión, los lineamientos técnicos el sistema de calidad y los requerimientos institucionales.
- Establecer criterios, estándares, parámetros y mecanismos de control para la documentación del sistema de gestión, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos técnicos de los proyectos, metodologías, herramientas y requerimientos institucionales.

43
45

45

GRADEX

- Asistir y participar en reuniones y comités como representante del sistema de gestión de la calidad en representación de la empresa.
- Asistir el modelo de atención al cliente para dar respuesta a los derechos de petición, quejas, reclamos y demás solicitudes que le sean asignadas, así como la evaluación de la satisfacción de los clientes.
- Asesorar el proceso de gestión Direccionamiento Estratégico, Gestión de contratos, Diseño y Desarrollo, en aspectos relacionados con la adopción, ejecución y control de los planes de calidad, programas y proyectos.
- Participar en la implementación y evaluación de las directrices en gestión del conocimiento y del plan de acción correspondiente, como herramienta indispensable para optimizar el proceso de toma de decisiones
- Planificar, implementar y mantener el procedimiento de revisión por la dirección de la gestión de la entidad, en el marco de los lineamientos definidos en la política de calidad y directrices de la alta dirección y del sistema de gestión
- Realizar seguimiento y evaluación del desempeño de los procesos del sistema de gestión.
- Consolidar, hacer seguimiento y evaluar el Plan Estratégico, Plan de Acción y el Plan Operativo, de cada proceso del modelo de gestión
- Planear, implementar y mantener los procedimientos de mejora continua y auditorías internas para asegurar la eficacia y eficiencia en los procesos del modelo de gestión de la empresa.

Las actividades se desarrollaron mediante contrato de prestación de servicios profesionales ejecutando con total autonomía técnica, administrativa y financiera desde el día 04 febrero de 2003 hasta el 30 de septiembre de 2010.

Se expide la presenta certificación a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2021.

Atentamente,

LAURA CAROLINA SERPA QUIJANO
Directora Administrativa y HSEQ
Gradex Ingeniería S.A.

CLINICA OFTALMOLOGICA CABECERA

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

CERTIFICA:

Que el Ingeniero HORACIO MALDONADO PINEDA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 91.275.603, lideró como consultor la implementación del proceso de certificación del sistema de gestión de la calidad ISO 9001:2000 a nuestra institución INSTITUTO DE ENFERMEDADES Y CIRUGIA DE LOS OJOS LTDA "IDECO LTDA", CLINICA OFTALMOLOGICA CABECERA, en los diferentes servicios.

La consultoría se desarrolló mediante contrato de prestación de servicios profesionales, ejecutado con total autonomía técnica, administrativa y financiera desde 06/10/2006 hasta el 30/04/2012.

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de enero de 2021

ELIZABETH URIBE CAMARGO

CARRERA 33 No. 52A - 24 - PBX: 647 31 32 - TELEFAX: 643 27 93
e - mail: administración@idecococ.com - BUCARAMANGA - COLOMBIA

ISO 9001

IQNet

47 45

47

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **HORACIO MALDONADO PINEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **91275603** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 91275603
NOMBRES Y APELLIDOS	HORACIO MALDONADO PINEDA
TIPO DE AFILIADO	SEGUNDO COTIZANTE
PARENTESCO	CONYUGE
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2013
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	630
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	51

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **09/12/2025**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **HORACIO MALDONADO PINEDA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **91275603,** se encuentra afiliado/a desde **01/02/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de diciembre de 2025.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141177851872

(415)7707212489984(8020) 000014117785187 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 1 2 7 5 6 0 3	2	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 1 2 7 5 6 0 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MALDONADO	PINEDA	HORACIO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CL 120 30 56 BOSQUE DE PAYADOR

42. Correo electrónico gerencia@ipscabecera.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 1 2 8 7 4 4	6 0 7 6 0 5 1 1 1 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 1 0 9 0 1	7 0 2 0	2 0 2 0 0 1 0 1		7 0 1 0		2 1 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MALDONADO PINEDA HORACIO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 29-12-2025 09:49:22AM

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2025-12-31 11:55

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
HORACIO		MALDONADO	PINEDA

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	91275603

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Cra 8 # 3 - 30"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2024 fueron:

51

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$118.286.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$8.400.000,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$157.833.000,00
Otros ingresos y rentas	$8.253.000,00
TOTAL	$292.772.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$58.227.176,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$146.954.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO DE VEHICULO	$81.253.518,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No []

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [] Número []

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

53

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

54

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

SS

DIAN

Declaración de renta y complementario personas naturales y asimiladas residentes y sucesiones iliquidas de causantes residentes

PRIVADA

210

1. Año 2024

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 2118683061835

(415)7707212489984(8020) 000211868306183 5

Datos del declarante

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6.DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres	12.Cod. Dirección seccional
9127560 3	2	MALDONADO	PINEDA	HORACIO		4

24. Actividad económica principal 7020 — Si es una corrección indique: — 25. Cód. — 26. No. Formulario anterior — 27. Fracción año gravable siguiente — 28. Uno por ciento (1%) de compras con factura electrónica: 260,000

Patrimonio — Total patrimonio bruto 29: 385,520,000 — Deudas 30: 81,254,000 — Total patrimonio líquido 31: 304,266,000

Cédula general

Conceptos/rentas	Rentas de trabajo		Rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria		Rentas de capital		Rentas no laborales	
Ingresos brutos	32	152,531,000	43	146,409,000	58	983,000	74	0
Devoluciones, rebajas y descuentos							75	0
Ingresos no constitutivos de renta	33	6,837,000	44	18,781,000	59	0	76	0
Costos y deducciones procedentes			45	82,754,000	60	0	77	0
Renta líquida	34	145,694,000	46	44,874,000	61	983,000	78	0
Rentas líquidas pasivas - ECE					62	0	79	0
Rentas exentas: Aportes voluntarios AFC, FVP y AVC	35	0	47	0	63	0	80	0
Rentas exentas: Otras rentas exentas	36	40,025,000	48	0	64	0	81	0
Rentas exentas: **Total rentas exentas**	37	40,025,000	49	0	65	0	82	0
Deducciones imputables: Intereses de vivienda	38	0	50	0	66	0	83	0
Deducciones imputables: Otras deducciones imputables	39	10,231,000	51	8,851,000	67	0	84	0
Deducciones imputables: **Total deducciones imputables**	40	10,231,000	52	8,851,000	68	0	85	0
Rentas exentas y/o deduc. imputables (Limitadas)	41	50,256,000	53	8,851,000	69	0	86	0
Renta líquida ordinaria del ejercicio			54	36,023,000	70	983,000	87	0
Pérdida líquida del ejercicio			55	0	71	0	88	0
Compensaciones por pérdidas			56	0	72	0	89	0
Renta líquida ordinaria	42	95,438,000	57	36,023,000	73	983,000	90	0

Ren. líquida céd. gen.	91	191,551,000	**Ren. ex. y ded. imp. li.**	92	62,756,000	**R. líq. ord. cédula gen.**	93	128,795,000	Comp. pérdidas año 2018 y ant.	94	0
Comp. exc. ren. presuntiva	95	0	Rentas gravables	96	0	**R. líq. grav. cédula gen.**	97	128,795,000	Renta presuntiva	98	0

Cédula de pensiones

Ingresos brutos por rentas de pensiones del país y del exterior	99	0
Ingresos no constitutivos de renta	100	0
Renta líquida	101	0
Rentas exentas de pensiones	102	0
Renta líquida gravable cédula de pensiones	103	0

Cédula de dividendos y/o participaciones

Dividendos y participaciones 2016 y anteriores, y otros	104	0
Ingresos no constitutivos de renta	105	0
Renta líquida ordinaria año 2016 y anteriores	106	0
1a. Subcédula años 2017 y siguientes numeral 3 art. 49 del E.T.	107	0
2a. Subcédula años 2017 y siguientes parágrafo 2 art. 49 del E.T.	108	0
Dividendos y participaciones recibidas del exterior	109	0
Rentas exentas de la casilla 109	110	0
Renta liquida gravable (Cédula general o renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones, art. 241 E.T.)	111	128,795,000

Ganancias ocasionales

Ingresos por ganancias ocasionales del país y del exterior	112	0
Costos por ganancias ocasionales	113	0
Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	114	0
Ganancias ocasionales gravables	115	0

Liquidación privada

Impuesto sobre las rentas líquidas gravables

Cédula general, de pensiones y de dividendos y participaciones	116	19,119,000
Renta presuntiva, de pensiones y de dividendos y participaciones	117	0
Por dividendos y participaciones año 2017 y siguientes, 2a subcédula (Art. 240 E.T.)	118	0
Por dividendos y participaciones año 2016	119	0
Por dividendos y participaciones recibidas del exterior	120	0
Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	121	19,119,000

Descuentos tributarios: Imp. pagados en el exterior 122: 0 — Donaciones 123: 0 — Dividendos, particip. y otros 124: 0 — Total descuentos trib. 125: 0

Impuesto neto de renta	126	19,119,000
Impuesto de ganancias ocasionales	127	0
Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	128	0
Total impuesto a cargo	129	19,119,000
Anticipo renta liquidado año gravable anterior	130	1,307,000
Saldo a favor del año gravable anterior sin solicitud de devolución y/o compensación	131	0
Retenciones año gravable a declarar	132	12,360,000
Anticipo renta para el año gravable siguiente	133	0

Saldo a pagar por impuesto	134	5,452,000	Sanciones	135	0	Total saldo a pagar	136	5,452,000	Total saldo a favor	137	0
Número de dependientes económicos	138	1	Adición por dependientes a la casilla 92	139	3,389,000	Ud. superó tope indicativo art. 336-1 del E.T., marque X	140	0	Aporte voluntario	141	0

981. Cód. Representación — Firma del declarante o de quien lo representa

982. Cód. Contador — Firma contador — 994. Con salvedades

983. No. Tarjeta profesional

997. Espacio exclusivo para uso de la entidad recaudadora

DIAN
2025-08-13 / 11:17:15 PM
2025- Fecha Acuse de Recibo 13:17:15
- Firmado -

980. Pago total $ 0

996. Espacio para el número interno de la DIAN/ Adhesivo
91900322991794

20250293684363

RECIBIDO

56

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 09 de diciembre de 2025, a las 08:29:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91275603
Código de Verificación	912756032512090829O3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287273018

PIB
14:02:46

Bogotá DC, 31 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HORACIO MALDONADO PINEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91275603:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

58

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:24:01 AM horas del 09/12/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **91275603**
Apellidos y Nombres: **MALDONADO PINEDA HORACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijn.araic-atic@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 09/12/2025 08:38:21 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **91275603** y Nombre: **HORACIO MALDONADO PINEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **129485635** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

60

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2025-4169276

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HORACIO MALDONADO PINEDA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 91275603, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 68228-218650 desde el 15 de Diciembre de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1955.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91275603 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/12/2025 08:43 AM

Código Verificación: **SXMPVD32L5**

Válida hasta: **09/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

62

AUTORIZACIÓN CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES COMETIDOS CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES y CONSULTA DE LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Yo, HORACIO MALDONADO PIMIENTA identificado(a) con Cedula de ciudadanía Nro. **91.275.603** expedida en Bucaramanga, de manera libre y espontánea declaro que no he sido condenado por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, y en consecuencia, no me encuentro registrado en las bases de datos de agresores sexuales de que trata la Ley 1918 de 2018 y el Decreto 753 de 2019 ni inhabilitado para vincularme en una entidad estatal.

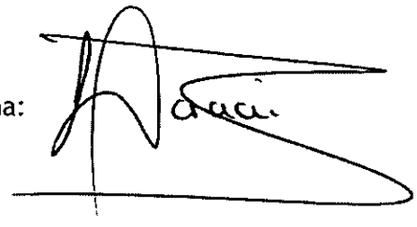
Por lo anterior, manifiesto expresamente que autorizo a la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, identificada con NIT. No. 890.202.024-3 para que, a través de sus servidores públicos y/o contratistas del Grupo de Oficina Jurídica - Contratación, adelante los trámites de consulta de certificado de inhabilidades por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales cometidos contra niños, niñas y adolescentes, a través del aplicativo virtual que determine la autoridad competente, como soporte de la documentación previa para la vinculación legal y reglamentaria con el MVCT.

Esta autorización se extiende por el término de la vinculación en servicio activo, lo cual implica que la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA podrá realizar solicitudes de certificados de antecedentes de manera periódica y de acuerdo como lo determine la ley.

Dado en enero de enero de 2026

Atentamente,

HORACIO MALDONADO PIMIENTA
(Nombre completo)

Firma: 

Número de cédula: **91.275.603**
Lugar de Expedición: **Bucaramanga**

Fecha de Expedición: (28/02/1989)

	FORMATO DE VINCULACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE CONTRAPARTES PERSONAS NATURALES	GESTIÓN INTEGRAL DE CALIDAD	CÓDIGO: ES-GIC-GC001F65 VERSIÓN: 01 FECHA: 10/04/2020

DATOS DE SOLICITUD

FECHA DE SOLICITUD		TIPO DE SOLICITUD		TIPO DE USUARIO		
mm	aaaa	VINCULACIÓN	ACTUALIZACIÓN	CLIENTE	CONTRATISTA	PROVEEDOR
ENERO	2026	X			X	

DATOS BASICOS DE PERSONA NATURAL

NOMBRE COMPLETO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
HORACIO	MALDONADO	PINEDA

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	PASAPORTE		CEDULA DE EXTRANJERÍA		OTRO		¿CUÁL?	

NÚMERO DE IDENTIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN			LUGAR DE EXPEDICIÓN
91275603	28	FEBRERO	1989	BUCARAMANGA

FECHA DE NACIMIENTO			LUGAR DE NACIMIENTO			
dd	mm	aaaa	PAÍS	COLOMBIA	DEPARTAMENTO	SANTANDER
16	8	1970			CIUDAD	RIONEGRO

GÉNERO				OCUPACIÓN					
F		M	X	EMPLEADO		PENSIONADO		EMPLEADO CON NEGOCIO	
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA				INDEPENDIENTE	X	RENTISTA		OTRO	
CALLE 120 30-56				¿CUÁL?					

BARRIO	TELÉFONO RESIDENCIA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	CORREO ELECTRÓNICO
BOSQUES DE PAYADOR	3132757730	FLORIDABLANCA	SANTANDER	homapi_2@yahoo.com.ar

NÚMERO DE CELULAR	TIPO DE VIVIENDA					VALOR ARRIENDO
3132757730	PROPIA		FAMILIAR	x	ARRENDADA	
	PERSONAS A CARGO		2		GASTOS FAMILIARES	14.000.000

INFORMACIÓN LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA / NEGOCIO	DETALLE ACTIVIDAD (Sólo para independientes)

CARGO		FECHA DE INGRESO			TIPO DE VINCULACIÓN		
CIUDAD		dd	mm	aaaa	FIJO	INDEFINIDO	OTRO ¿Cuál?
DIRECCIÓN							
TELÉFONO							

SI USTED ES UN PEP (PERSONA EXPUESTA PÚBLICAMENTE) CONTESTE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN

POR SU ACTIVIDAD O CARGO USTED:	SI	NO	SI RESPONDIÓ AFIRMATIVO A ALGUNAS DE LAS PREGUNTAS ANTERIORES; POR FAVOR ESPECIFICAR
Maneja recursos públicos		X	
Ejerce algún grado de poder público		X	
Goza de reconocimiento público		X	

INFORMACIÓN FINANCIERA

POR FAVOR RELACIONE LOS PRODUCTOS FINANCIEROS QUE TIENE EN COLOMBIA

PRODUCTO FINANCIERO	NÚMERO	ENTIDAD	SUCURSAL	ANTIGÜEDAD
CUENTA DE AHORROS	253016190	BANCO DE BOGOTA	CABECERA	DESDE 2008

OPERACIONES INTERNACIONALES								
REALIZA USTED OPERACIONES CON MONEDA EXTRANJERA				INDIQUE CUALES:				OTRAS
SI		NO	X	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES		

PRODUCTOS FINANCIEROS EN EL EXTERIOR							
INVERSIONES		TRANSFERENCIAS		OTRAS	¿CUÁLES OTRAS?		
TIPO DE PRODUCTO	NÚMERO DE PRODUCTO	ENTIDAD	MONTO	CIUDAD	PAÍS	MONEDA	

SUMINISTRO Y ACTUALIZACION DE INFORMACION

EL CLIENTE ____PROVEEDOR___ CONTRATISTA _**X**_ se obliga con la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** a entregar información veraz y verificable y a actualizar su información personal, comercial y financiera, por lo menos una (1) vez al año, o cada vez que así lo solicite, suministrando la totalidad de los soportes documentales exigidos. El incumplimiento de esta obligación, faculta a la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA** para terminar de manera inmediata y unilateral cualquier tipo de relación contractual o comercial que tenga.

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS Y/O BIENES

Obrando en propio nombre y/o de la persona jurídica que represento, de manera voluntario y dando certeza de que todo lo aquí consignado es cierto, realizo la siguiente: Declaración de origen de fondos a la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado al respecto en las normas internas y externas que regulan lo concerniente al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para establecer cualquier tipo de vínculo o relación comercial con la **ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA**:
Declaro expresamente que:

1. Tanto mi actividad, profesión u oficio es licita y la ejerzo dentro del marco legal y los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas de las contempladas en el Código Penal Colombiano.
2. La información que he suministrado en la solicitud y en este documento es veraz y verificable y me comprometo a actualizarla anualmente.
3. Los recursos que se deriven del desarrollo de este contrato no se destinarán a financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
4. Los recursos que poseo provienen de las siguientes fuentes (detallo ocupación, oficio, actividad o negocio):

Origen: HONORARIOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

En caso de diligenciamiento electrónico:
Declaro haber leído, entendido, aceptado y autorizado lo estipulado en este documento (con firma y huella), la información suministrada es exacta y correcta.

NOMBRE COMPLETO	HORACIO MALDONADO PINEDA	HUELLA
DOCUMENTO IDENTIDAD	91275603	
FIRMA		
DOCUMENTACIÓN ANEXA PARA PERSONAS NATURAL: Se anexarán los documentos que se estipulen en el proceso correspondiente, de acuerdo al tipo de relación o vínculo con la institución.		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA INSTITUCION

Resultado de verificación de datos:

NOMBRE COMPLETO DE QUIEN VERIFICÓ:	Camilo Tobón Degu	FECHA: 09/01/26	HORA:
IDENTIFICACIÓN	1143984372.		

MEDICID
Salud Ocupacional IPS S.A.S

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

No. 1



CIUDAD Y FECHA DE REALIZACIÓN DEL EXAMEN				TIPO DE EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL
08 (DÍA)	04 (MES)	2024 (AÑO)	BUCARAMANGA (Ciudad)	Examen de Ingreso

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORÓ EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la Empresa	Centro de Trabajo - Sede
PARTICULAR	BUCARAMANGA

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de documento: Número de la Cédula de Ciudadanía, CC Cédula de Extranjería, TI Tarjeta de Identidad, PT Permiso por Protección Temporal)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Edad	Documento de identificación (Tipo)	(Número)
MALDONADO	PINEDA	HORACIO		53 Años	CC	91275603

Cargo	Sección
INDEPENDIENTE	

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

● Sin limitaciones o restricciones para el cargo ○ Con Restricciones o limitaciones para el cargo ○ Aplazado

Se recomienda valoración por EPS: ○ SI ● NO Se entrega formato de remisión a EPS: ○ SI ● NO

L... ACIONES O RESTRICCIONES

Describa cuales son, ante que condiciones o funciones, cuales factores de riesgo. T (temporal) P (Permanente)

Agentes o Factores de Riesgo	T	P	Recomendaciones
	○	○	

Recomendaciones:

USO ADECUADO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO AL SG-SST DE LA EMPRESA, SE RECOMIENDA ENFASIS HIGIENE POSTURAL; REALIZAR PAUSAS ACTIVAS; PREGUNTADO SINTOMATOLOGIA DE ORIGEN RESPIRATORIO O SISTEMICO: INFORMA SIN SINTOMAS.

VALORACIÓN COLUMNA

Alineación Normal ☑ Curvatura Normal ☑ **Observaciones:**

EXÁMENES REALIZADOS

☑ Examen Ocupacional de Ingreso ☑ E. Médico énfasis Osteomuscular

Otros exámenes:

Incluir en Programas de Vigilancia Epidemiológica: ☐ Cardiovascular ☐ Osteomuscular ☐ Auditivo ☐ Visual ☐ Respiratorio

"SI ESTE DOCUMENTO NO ES ENVIADO POR MEDICID IPS S.A.S., POR FAVOR VERIFIQUE SU AUTENTICIDAD"

Consentimiento informado del Aspirante o trabajador:

Autorizo al Dr(a) abajo mencionado(a) Profesional adscrito a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. a realizarme el examen médico y/o paradínico(s) ocupacional(es) registrado(s) en este documento. El Dr(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y el propósito del examen médico ocupacional junto con su(s) paraclínico(s) ocupacional(es), el cual es: promover y proteger la salud de los empleados y, por otra parte, a gestionar y disminuir riesgos, a la vez que a controlar enfermedades y accidentes laborales.

He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paradínico(s) ocupacional(es), la asesoría antes de las tomas de las pruebas:

BENEFICIOS:

* Identifica, evalúa y controla los posibles agentes de riesgo que existan en la organización y que sean potenciales fuentes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
* Impulsa dentro de la empresa el trabajo sano y seguro, a través de acciones preventivas.
* Promueve sistemas de organización que favorecen la salud y seguridad en el área de trabajo. Lo que sirve para aumentar la confianza y por ende la productividad.
* Mejora la salud y capacidad de cada uno de los empleados, a través de condiciones óptimas de trabajo.
* Minimiza las lesiones derivadas del trabajo.
* Reduce el ausentismo laboral y a la vez las pérdidas económicas y de producción ligadas a accidentes y enfermedades.

RIESGOS:

* Si el usuario requiere toma de muestras de laboratorio clínico, el riesgo existente es la multipunción y hematoma, según su condición actual de salud.

Entiendo que la realización de las pruebas ocupacionales es voluntaria y que tuvè la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes que se realizará el(los) examen(es) ocupacional(es).
Fui informado de las medidas que tomará MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. para proteger la confidencialidad de la información de los exámenes realizados a mi. Recibí copia de la valoración médica ocupacional.

MÉDICO ESPECIALISTA:

Firma: Sory Vanegas C.

Nombre: Dr(a) SORY DEL CARMEN VANEGAS CAMARGO

Registro Médico: 1065646843 Licencia Salud Ocupacional: 20298

USUARIO QUE RECIBE LA ATENCIÓN / ACUDIENTE:

Firma:

Nombre: HORACIO MALDONADO PINEDA

Documento: CC 91275603

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CODIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 20298

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **SORY DEL CARMEN VANEGAS CAMARGO,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1065646843, ha solicitado Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

Artículo 1. Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **SORY DEL CARMEN VANEGAS CAMARGO,** MÉDICO - ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO con Cédula de Ciudadanía No 1065646843, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 2. La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

Artículo 3. Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

Artículo 4. Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

Artículo 5. Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bucaramanga, a los 06 OCT 2023

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yeiltza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Powered by CamScanner

6

68

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

RESOLUCIÓN No. 2194 de 01/06/2022

"Por la cual se Concede Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo"

LA SUBDIRECTORA DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD.

En uso de sus facultades legales conferidas en los artículos 23 de la ley 1562 de 2012 y 1o. de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y en especial por las que le confiere el Decreto 507 del 6 de noviembre de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y,

CONSIDERANDO:

Que la entidad MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. MEDICID IPS S.A.S. MEDICID IPS BOGOTÁ, identificada con NIT 900364267, ubicada en la KR 49 94 96 de la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por JENNEEFER JOHNSON SANABRIA, identificado(a) con CC No. 63558940, ha solicitado Licencia para Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo como Persona jurídica.

Que la entidad peticionaria ha presentado la documentación necesaria, exigida por el literal B del Artículo Segundo de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social.

Que revisada la solicitud presentada con su documentación anexa se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Resolución No. 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social para el otorgamiento de la licencia de seguridad y salud en el trabajo.

Que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 8º de la Resolución 4502 de 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social se efectuó visita técnica con el propósito de verificar la información suministrada y garantizar la calidad en la prestación de los servicios de seguridad y salud en el trabajo, como consta en el acta de visita No: 3724 de fecha 2022-05-26.

Que con base en el análisis de la documentación presentada y lo verificado en la visita de vigilancia técnica se considera procedente la expedición de licencia solicitada.

En mérito de lo expuesto, la Subdirectora de inspección, vigilancia y control de servicios de salud de la Secretaría Distrital de Salud

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder Licencia de Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo a MEDICINA, CONTROLES Y DIAGNOSTICOS EN SALUD OCUPACIONAL IPS S.A.S. MEDICID IPS S.A.S. MEDICID IPS BOGOTÁ, identificada con NIT 900364267, ubicada en la KR 49 94 96 de la ciudad de Bogotá D.C, representada legalmente por JENNEEFER JOHNSON SANABRIA, identificado(a) con CC No 63558940, como Persona Jurídica.

ARTICULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo en las siguientes áreas o campos de acción:

- MEDICID IPS BOGOTÁ KR 49 94 96
 - Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, en cualquier Secretaria Seccional o Distrital del país.

ARTICULO CUARTO: Cuando el titular de la licencia modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho a la Dirección de Calidad de Servicios de Salud - Subdirección Inspección,

Vigilancia y Control de Servicios de Salud de esta Secretaría de Salud, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia. En caso contrario incurrirá en las sanciones previstas en las normas legales vigentes.

ARTICULO QUINTO: El titular de la licencia deberá dar estricto cumplimiento a las normas que regulan la materia, en especial a la Ley 1562 de 2012. Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012 y demás normas que la modifiquen o adicionen.

ARTICULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a JENNEEFER JOHNSON SANABRIA, informándole que de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011) contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de este acto administrativo.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 01/06/2022

DORA DUARTE PRADA

Subdirectora Inspección, Vigilancia y Control de Servicios de Salud

Código de verificación: Flh1KbGlHw

Elaboró: 1013608965

Revisó: 51767955C

Aprobó: #1664170#SST

Banco de Bogotá

Nit.890.002.364.4
Calle 36 N° 7 - 47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que HORACIO MALDONADO PINEDA, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 91.275.603 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 253016190, abierta/o desde el 24/3/2008.

Se expide en Bogotá el día 2 del mes de Enero del año 2025 con destino a: ESE Hospital San Juan de Dios de Florida

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

67

71